



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 15 de noviembre de 2010, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 10 de noviembre de 2010 sobre propuesta para declaración de desierto, en el procedimiento abierto CPASU/2009/01, convocado para la contratación del suministro para la renovación tecnológica de la infraestructura de comunicaciones de voz de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1683, 11-11-10).

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar desierto el procedimiento abierto CPASU/2009/01 convocado para la contratación del suministro para la renovación tecnológica de la infraestructura de comunicaciones de voz de la Asamblea de Madrid, por haber resultado excluida la única proposición presentada en la licitación al procedimiento referido, en cumplimiento de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que cualquier referencia a criterios cuantificables automáticamente realizada fuera del sobre número 2 producirá tal efecto.

Madrid, 15 de noviembre de 2010

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID	
MESA GENERAL	
19 NOV. 2010	
VALIDA ADMINISTRATIVO	
Nº	1725